Facturas de depósito

Fix Me! La correccion A1 aun no esta disponible para esta pagina. Mientras tanto, puede hacer preguntas en el foro.

Una “factura de depósito” se utiliza ya sea como documento presentado al cliente para que pague el depósito solicitado, o como documento una vez realizado el pago del depósito, para que pueda justificar su salida contable.

Es práctico, pero conceptualmente erróneo (véanse los detalles a continuación), como resultado de un requisito administrativo abusivo. De hecho, nunca cobras un depósito, sino un suministro completo.

Lo que sería aceptable es emitir varias facturas, similares a las facturas de estado utilizadas en el sector de la construcción. O emitir recibos de pago, si el cliente necesita justificar un desembolso.

Sin embargo, las facturas de anticipo son muy utilizadas en determinados sectores de actividad, aunque su forma no siempre es reglamentaria. Existen varios métodos para gestionar este caso, comencemos con un ejemplo de factura de 100 euros con un depósito de 20.

Método básico

Consiste simplemente en emitir tantas facturas independientes como sean necesarias.

Aquí emitirías la factura 1 por 10 euros, luego la factura 2 por 90 euros.

Este método es muy sencillo en el caso de una factura con pocas líneas, pero se vuelve más difícil en el caso de una factura con muchas líneas. En este último caso, deberá utilizar un documento de referencia (un presupuesto o un pedido, o incluso un BL) para generar las distintas facturas.

A partir de una cotización, por ejemplo, se procedería de la siguiente manera:

- establecimiento de una cotización y validación por parte del cliente
- generación de una factura a partir de la cotización
- aplicación, a través del menú contextual de la tabla de líneas de factura (Datos → Modificar líneas), de un porcentaje sobre las cantidades correspondientes al depósito solicitado, aquí 10%
- transmisión de la factura, posiblemente denominada “factura de depósito” a través del menú contextual de la tabla de facturas (Impresión de información específica)
- luego, generación de una nueva factura a partir de la misma cotización anterior
- aplicación, a través del menú contextual de la tabla de líneas de factura, de un porcentaje sobre las cantidades correspondientes al restante, aquí 90%
- transmisión de la segunda factura al cliente.

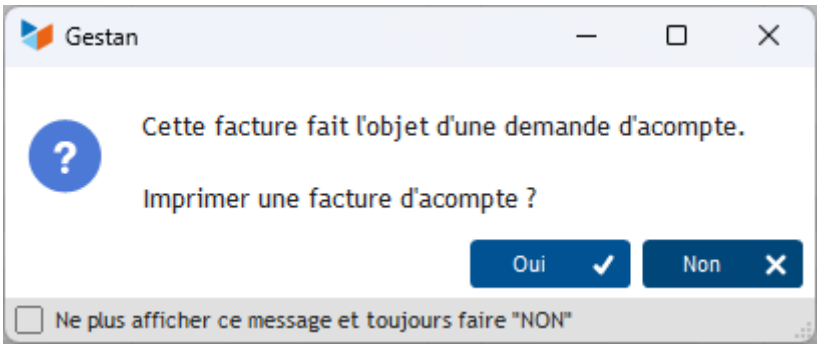
Método Gestán

Se lleva a cabo según el siguiente proceso:

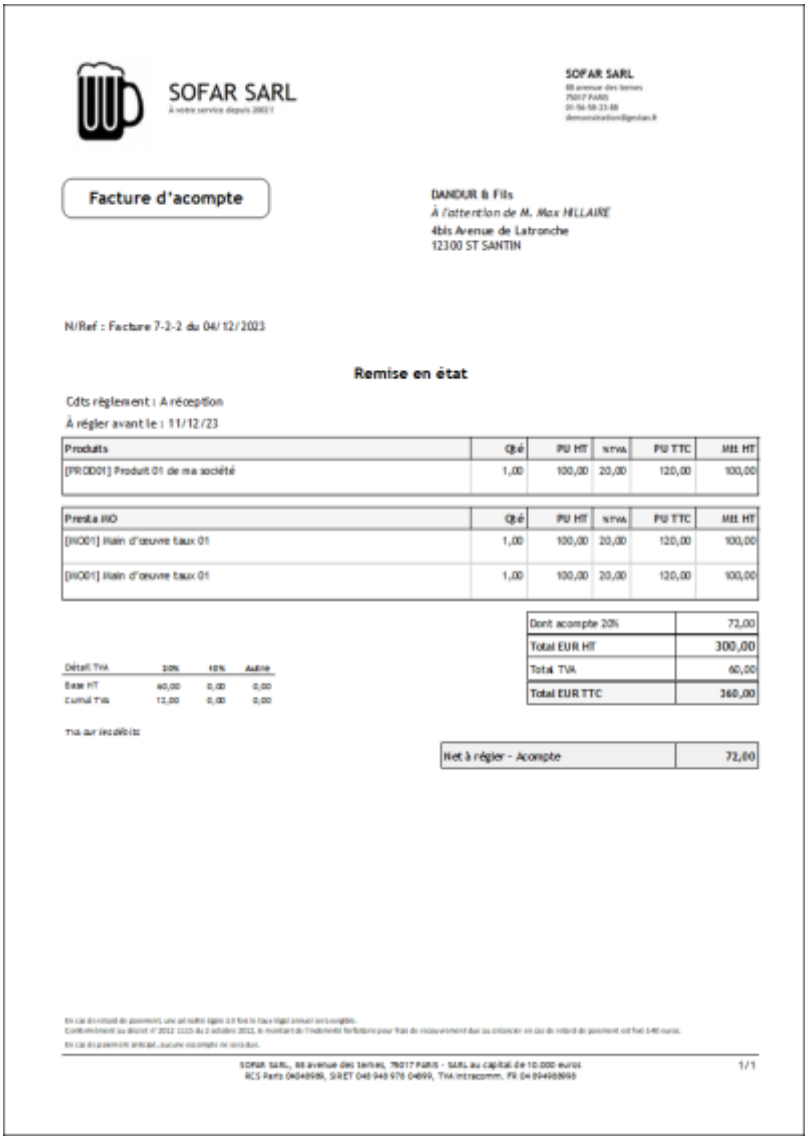
1. Emites una cotización, en la que se menciona el monto o porcentaje de depósito que deseas.
2. El cliente le devuelve este presupuesto con su conformidad.
3. Tan pronto como recibe el acuerdo del cliente, genera la factura a partir del presupuesto y transmite la factura: Gestan le preguntará si desea enviar una factura de depósito: responda que sí: la factura transmitida será un “depósito factura ”.
4. Cuando te envíe el importe del depósito, o si ya te lo había enviado con su acuerdo sobre la cotización en el paso 2, recógelo en la factura.
5. Cuando hayas completado el trabajo planificado, vuelve a enviar la misma factura. Gestan, sabiendo que el depósito ya ha sido enviado, generará una factura normal.

Ejemplo

- Hacemos un presupuesto de 300 sin IVA, en el que solicitamos un depósito del 20% (60, Gestan lo calcula automáticamente).
- El cliente acepta esta cotización. Anotamos la fecha del acuerdo en el área **Aceptado el** del presupuesto.
- Generamos una factura a partir de la cotización. Este es el mismo monto que la cotización, con el mismo monto de solicitud de depósito.
- Al imprimir o enviar por correo electrónico, Gestan mostrará el siguiente mensaje:



Si responde **Sí**, la factura que se imprimirá o transmitirá se verá así:



SOFAR SARL

SOFAR SARL

Facture d'acompte

DANDUR & Fils
À l'attention de M. Max HILLAIRE
4bis Avenue de Latronche
12300 ST SANTIN

N/Ref : Facture 7-2-2 du 04/12/2023

Remise en état

Cdts règlement : A réception
À régler avant le : 11/12/23

Produits	Qté	PU HT	%TVA	PU TTC	Mt HT
[PROD01] Produit 01 de ma société	1,00	100,00	20,00	120,00	100,00

Presta MO	Qté	PU HT	%TVA	PU TTC	Mt HT
[MO01] Main d'oeuvre taux 01	1,00	100,00	20,00	120,00	100,00
[MO01] Main d'oeuvre taux 01	1,00	100,00	20,00	120,00	100,00

Dont acompte 20%	72,00
Total EUR HT	300,00
Total TVA	60,00
Total EUR TTC	360,00

Détail TVA	20%	10%	Autre
Base HT	60,00	0,00	0,00
Cumul TVA	12,00	0,00	0,00

TVA sur encaissements

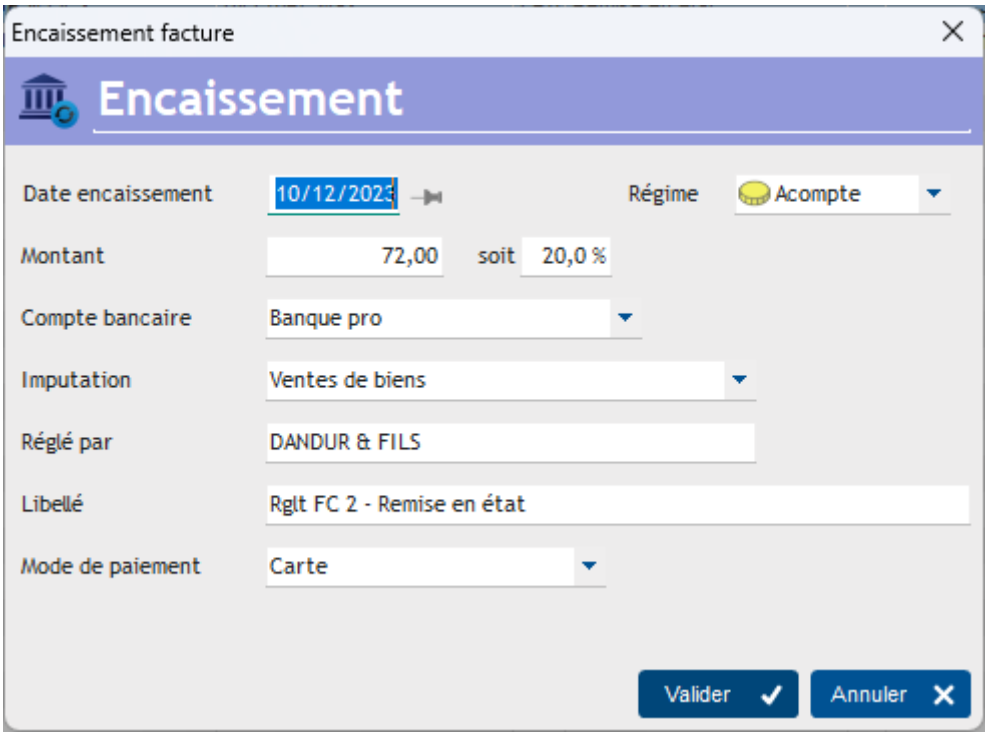
Net à régler - Acompte	72,00

SOFAR SARL, 88 avenue des lentes, 75017 PARIS - SARL au capital de 10.000 euros
RCS Paris 04040999, SIRET 040 949 970 04999, TVA intracomm. FR 04 894989999

1/1

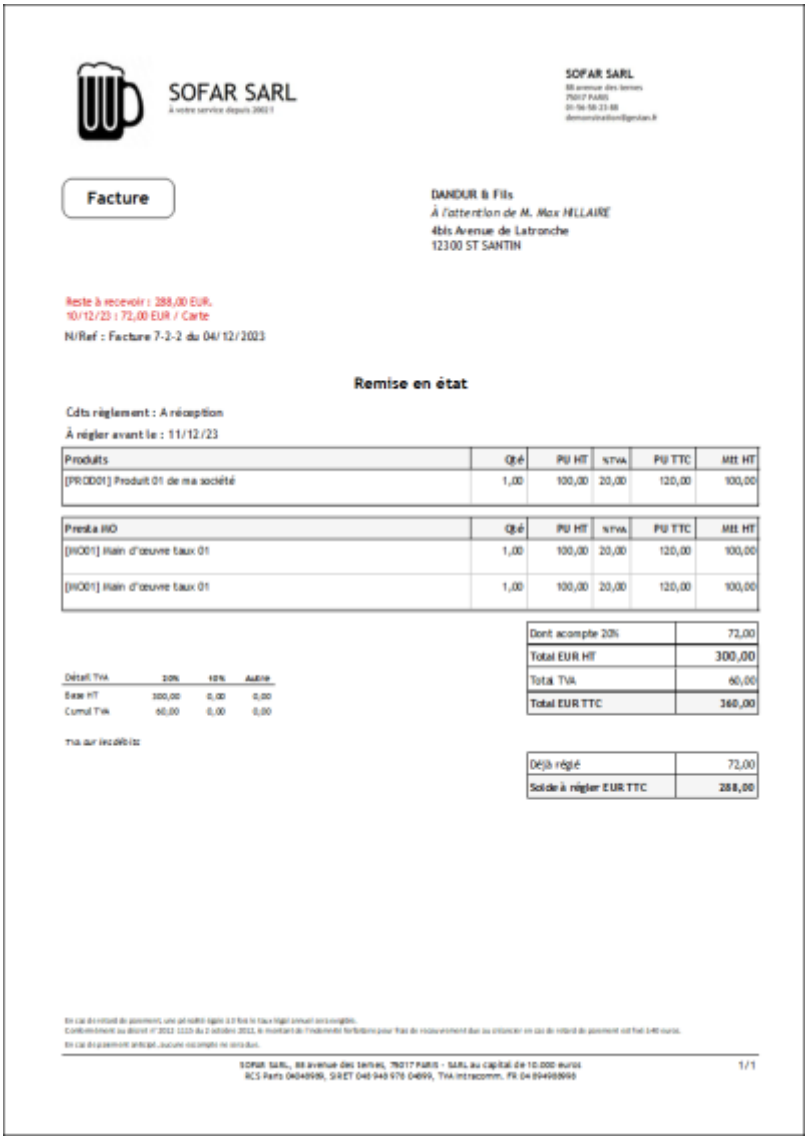
La factura está marcada como “Factura de depósito” y en la parte inferior de la factura se menciona el monto total del depósito a pagar.

- Cuando reciba el depósito (este puede ser el mismo día de la recepción del acuerdo del cliente, por lo tanto el mismo día en que se emite la factura), proceda a cobrar el depósito, utilizando el botón **Efectivo** en la lista de facturas. Este botón abrirá la pantalla de pago, con todos los campos completados por defecto:



En esta pantalla, verifique los elementos y luego haga clic en **Validar**.

- Cuando hayas finalizado el trabajo, solo deberás enviar la misma factura al cliente: en ella se indicarán los pagos realizados y el saldo a pagar. Una vez pagado el depósito, Gestan ya no imprime la palabra “factura de depósito”. Si desea realizar una edición después de recibir el depósito, es posible que deba eliminar el pago, imprimir la factura del depósito y volver a registrar el pago.



SOFAR SARL

SOFAR SARL

Facture

DANDUR & Fils
À l'attention de M. Max HILLAIRE
4bis Avenue de Latronche
12300 ST SANTIN

Reste à recevoir : 288,00 EUR.
10/12/23 : 72,00 EUR / Carte
N/Ref : Facture 7-2-2 du 04/12/2023

Remise en état

Cdts règlement : A réception
À régler avant le : 11/12/23

Produits	Qté	PU HT	%TVA	PU TTC	Mt HT
[PROD01] Produit 01 de ma société	1,00	100,00	20,00	120,00	100,00

Presta MO	Qté	PU HT	%TVA	PU TTC	Mt HT
[MO01] Main d'oeuvre taux 01	1,00	100,00	20,00	120,00	100,00
[MO01] Main d'oeuvre taux 01	1,00	100,00	20,00	120,00	100,00

Dont acompte 20%	72,00
Total EUR HT	300,00
Total TVA	60,00
Total EUR TTC	**360,00**

Détail TVA	20%	10%	Autre
Base HT	300,00	0,00	0,00
Cumul TVA	60,00	0,00	0,00

TVA sur encaissements

Déjà réglé	72,00
Solde à régler EUR TTC	**288,00**

SOFAR SARL, 88 avenue des lames, 75017 PARIS - SARL au capital de 10.000 euros
RCS Paris 04040989, SIRET 040 949 976 04099, TVA intracomm. FR 04 894989898

1/1

Combinando un depósito con un cronograma

Para cualquier factura, es posible definir un programa de facturación, que incluye el número de fechas de vencimiento, la frecuencia y los importes se pueden definir libremente.

Si deseas, para una factura, solicitar un depósito y definir un calendario de pagos, el método es muy sencillo:

1. establecer una cotización mencionando el monto del depósito
2. establecer una factura basada en la cotización
3. adjuntar a la factura un cronograma que incluya el pago del depósito como primera fecha de vencimiento

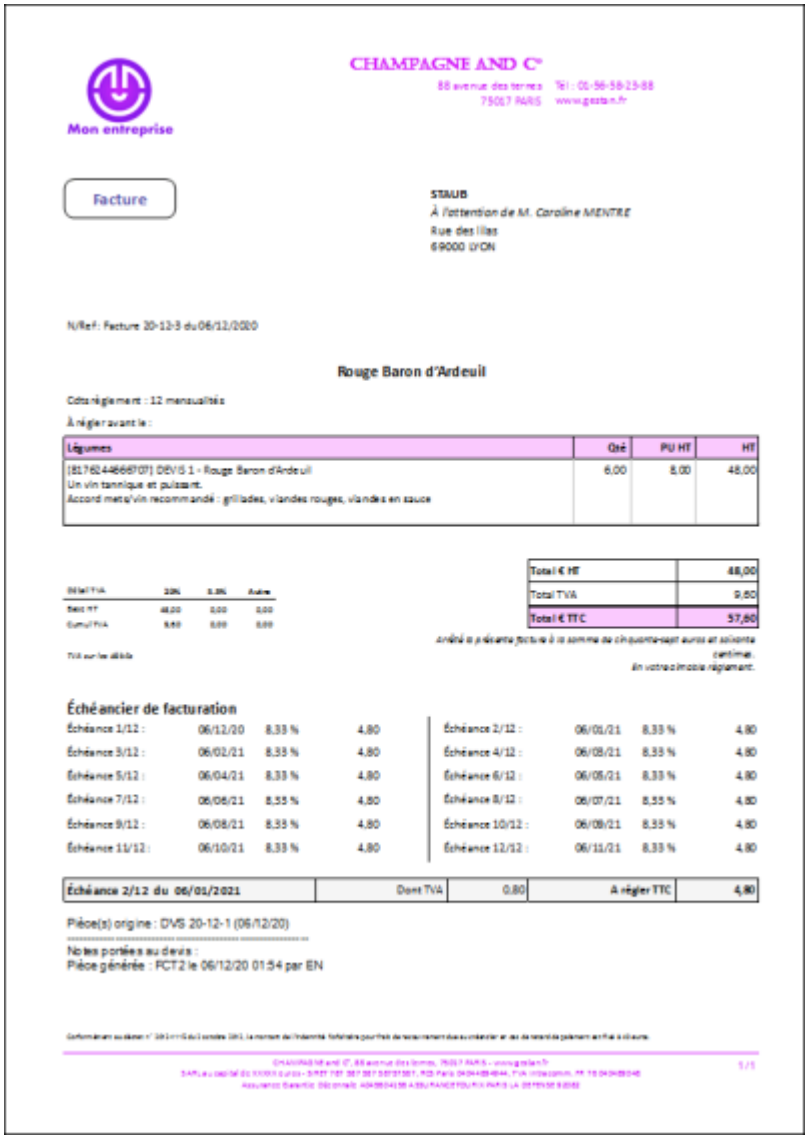
El resultado será la publicación, al pie de la factura, de la fecha de vencimiento a pagar, como se indica a continuación.

Échéancier de facturation

Échéance 1 / 4 :	14/07/20	8,33 %	100,00	Échéance 2 / 4 :	14/08/20	33,33 %	400,00
Échéance 3 / 4 :	14/09/20	33,33 %	400,00	Échéance 4 / 4 :	14/10/20	25,00 %	300,00

Échéance 2/4 du 14/08/2020	Dont TVA	66,67	**A régler TTC**	**400,00**

Tenga en cuenta que, dependiendo de las opciones de configuración, se puede imprimir el cronograma completo (arriba de la notificación de la fecha de vencimiento a pagar).



CHAMPAGNE AND C°

88 avenue des terres Tél : 01-56-59-23-88
75017 PARIS www.gestan.fr

Mon entreprise

Facture

STAUB
À l'attention de M. Caroline MENTRE
Rue des Illas
69000 LYON

N/Ref : Facture 20-12-3 du 06/12/2020

Rouge Baron d'Ardeuil

Cde règlement : 12 mensualités
À régler avant le :

Légumes	Qté	PU HT	HT
(8176244666707) DEVIS 1 - Rouge Baron d'Ardeuil Un vin tannique et puissant. Accord mets/vin recommandé : grillades, viandes rouges, viandes en sauce	6,00	8,00	48,00

Total € HT	48,00
Total TVA	9,60
Total € TTC	57,60

Arrêté la présente facture à la somme de cinquante-sept euros et soixante centimes.
En votre aimable règlement.

Échéancier de facturation

Échéance 1/12 :	06/12/20	8,33 %	4,80	Échéance 2/12 :	06/01/21	8,33 %	4,80
Échéance 3/12 :	06/02/21	8,33 %	4,80	Échéance 4/12 :	06/03/21	8,33 %	4,80
Échéance 5/12 :	06/04/21	8,33 %	4,80	Échéance 6/12 :	06/05/21	8,33 %	4,80
Échéance 7/12 :	06/06/21	8,33 %	4,80	Échéance 8/12 :	06/07/21	8,33 %	4,80
Échéance 9/12 :	06/08/21	8,33 %	4,80	Échéance 10/12 :	06/09/21	8,33 %	4,80
Échéance 11/12 :	06/10/21	8,33 %	4,80	Échéance 12/12 :	06/11/21	8,33 %	4,80

Échéance 2/12 du 06/01/2021	Dont TVA	0,80	À régler TTC	4,80

Pièce(s) origine : DVS 20-12-1 (06/12/20)

Notes portées au devis :
Pièce générée : FCT 2 le 06/12/20 01:54 par EN

1/1

Más sobre facturas a plazos: recordatorios teóricos

Un depósito (también podemos hablar de anticipo) es *cualquier pago parcial que se produce al concluir el contrato de compraventa o después de su celebración*. Es un pago para ser utilizado en una compra. Es imposible renunciar a la compra del producto una vez pagado el depósito, salvo que se llegue a un nuevo acuerdo con el vendedor (excluido el crédito al consumo).

Es posible reembolsar una fianza, con posible compensación, si el vendedor incumple su obligación principal (entrega de un producto, en particular).

El depósito (y su importe) debe mencionarse como tal en el contrato de compraventa, de lo contrario, las sumas pagadas inicialmente pueden ser consideradas por el comprador como un depósito (en este último caso, el comprador pierde la totalidad del depósito). si cancela su pedido o se retira).

El IVA se debe pagar al pagar el depósito o al emitir el contrato de venta que lo establece, dependiendo de su método de imposición del IVA.

Sobre el art 289 del CGI

Fix Me! Redacción en curso tras la evolución del artículo 289 del CGI.

El artículo 289 del CGI ha sido modificado recientemente. La versión válida desde el 01/01/2023 incluye nuevas disposiciones relativas a las facturas de depósito.

Entendamos la intención: necesita una factura cuando vende productos.

Y cuando pagas un depósito necesitas un recibo que especifique el importe del IVA para poder identificar el IVA en los recibos.

Si a este recibo lo llamamos factura, la persona que lo recibe lo registrará como factura, por lo tanto como una “venta parcial”, se podría decir, es decir, que aumenta la cuenta de ventas y por tanto la facturación.

Sin embargo, el registro de un depósito es el registro de un flujo financiero cuenta bancaria por cuenta de cliente, nada que ver con una venta. prestaciones de servicios). Porque sí, estamos de acuerdo con los impuestos, necesitamos un documento que mencione el IVA y no solo la cantidad pagada.

Contabilidad:

Ilustración figurada para una venta de servicios de 1000 € sin IVA con un depósito de 250 € - caso de IVA en el momento de la recogida

1-Depósito = documento: cheque y cotización con mención de depósito pagado

512	Banco	250	
4191	Anticipo y depósito de clientes		250
4458	IVA pendiente	50	
44571	IVA recaudado		50

2-Luego venta = documento: factura

411	Cliente	750	
4191	Anticipos de clientes	250	
707	Venta		1000
4458	IVA pendiente		200

3-Luego pago del saldo = documento: cheque

512	Banco	750	
4191	Anticipo de cliente		750
4458	IVA pendiente	150	
44571	IVA recaudado		150

Riesgo con la "factura de depósito": que se registre como una venta

1-Depósito = documento: factura de depósito (venta de bienes) y un cheque

512	Banco	250	

707	Ventas		150
44571	IVA Recaudado		50

2-Y cuando llega la factura Real

411	Colectivo de clientes	750	
4191	Anticipos de clientes	250	
707	Ventas		1000
4458	IVA pendiente		200

En primer lugar no funciona y la venta relativa al depósito se realiza dos veces... (venta en 707 por 1150 y no 1000)

Las anotaciones se realizaron por parte del vendedor, pero es más probable que suceda por parte del comprador, debiendo el emisor de la factura estar más atento al asunto.

Si quieres hacer una factura a toda costa, tienes que hacer 2 facturas:

- Una factura parcial al momento del depósito y cobrarla
- Una factura final cuando se paga y cobra el saldo.

Referencia

Artículo 289 del CGI

Otros artículos sobre Facturación

Facturación: elementos comunes

Anticipos y depósitos
Caso práctico: Intermediación
Configuradores de productos
Encabezados de los documentos
Facturación: elementos comunes
Facturas: opciones específicas
Genealogía de documentos
Línea porcentual
Numeración de piezas
Optimizar los pedidos de proveedores
Retenciones de garantía
Vinculación de documentos

Facturación al cliente

Albaranes (BL)
Calendario de facturación
Certificación digital de facturas
Cita
Créditos de clientes
Factur-X, PEPPOL
Facturación al cliente: elementos comunes
Facturación por horas
Facturas con calendario
Facturas de anticipo (Francia)
Facturas de clientes
Hoja de márgenes
Pedidos de cliente
Progreso
QR-Factura
Recordatorio de factura

Facturación de proveedores

Comprobantes de recibo (CR)
Facturación de proveedores: elementos comunes
Facturas de proveedores
Notas de crédito de proveedores
Pedidos a proveedores
Solicitud de presupuesto

From:
https://manuel.gestan.fr/ - **Le manuel de Gestan**

Permanent link:
https://manuel.gestan.fr/es/wiki/facturation/client/factureacompte?rev=1750792536

Last update: **2025/06/24 19:15**